

MEMORANDO



OGS

20211400197503

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 15 de 2021

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de San Cristobal.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 03 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de San Cristobal, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO


OGS

20211400197503

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
MILTON DELGADO DAZA	<ol style="list-style-type: none"> Santa Rita Sur Oriental viene realizando hace mucho tiempo solicitud de señalización, reductores de velocidad en diferentes puntos, ya que hemos tenido altos grados de accidentalidad. Solicitamos con urgencia reductores de velocidad en la carrera 5 Este con Calle 51 D Sur (por alto grado de accidentalidad e implementación de Ruta de buses de SITP) esto con el fin de garantizar a la comunidad. Solicitamos reductores de velocidad y demarcación de zona escolar en la Carrera 4 B Este con Calle 48 B Sur sector Colegio Nueva Roma, tenemos una población de más de 1.700 Alumnos De igual manera en la Carrera 6 Este Av. Tomas Carrasquilla con Calle 48 F Sur Colegio María Belén (Reductores de velocidad y demarcación de zona escolar) Mil gracias Barrio Santa Rita Sur Oriental.
ARTURO NEISA FUYA	<ol style="list-style-type: none"> Reductores de velocidad y señalización para evitar más accidentes y choques que tapan la única vía de acceso al Alto Fucha.
LUIS ALVARO RODRÍGUEZ P.	<ol style="list-style-type: none"> En virtud del derecho de petición y como parte de la protección constitucional especial de que deben gozar los niños se solicita, de manera respetuosa efectuar señalización horizontal y vertical, así como la construcción de pasos a nivel o tipo pompeyano.
DANIEL LATORRE	<ol style="list-style-type: none"> Qué ha pasado con la solicitud de reductores en la calle 13, son más de 50 carros particulares piratas sin documentos sin pases y sin soat, son jóvenes que consumen en el punto y conducen así. Después de las seis da temor pasar por ahí.
FABIÁN CASTAÑEDA	<ol style="list-style-type: none"> Es importante los reductores de velocidad frente al conjunto punta del este. Qué ha pasado con la solicitud de reductores en la calle 13, son más de 50 carros particulares piratas sin documentos sin pases y sin soat, son jóvenes que consumen en el punto y conducen así. Se solicita renovación de los reductores de velocidad de calle 42 entre carrera 13b y carrera 11 barrio San José sur oriental frente al colegio San José.
ENA DEL R. MENDOZA SOTO	<ol style="list-style-type: none"> Ya han venido al barrio a mirar la señalización, entonces estamos de verdad bien pobres de señalizaciones de paredes, siga, de cebras y mantenimiento de reductores de velocidad de la calle 31 hasta la calle 34 con carrera 7A, hay una zona escolar.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MEMORANDO

OGS
20211400197503

Información Pública

Al responder cite este número

	<ol style="list-style-type: none"> En la calle 27 sur por toda la cra 5a. están los taxis frente al portal 20 de julio, resulta que nosotros estamos colindando allí, ellos están en la calle 30 y nuestro barrio empieza desde la calle 31 y se vienen para la calle 32 con carrera 7a.; los taxis hacen su rebusque y los carros no tienen logo, son particulares, entonces eso están del lado derecho y del lado izquierdo, pero como no hay señalizaciones es un desorden total.
SANDRA JIMENA GUTIÉRREZ	<ol style="list-style-type: none"> Buenas tardes mi nombre Sandra Jimena Gutiérrez, mi pregunta es qué ha pasado con la solicitud de reductores en alta vista de sidel etapas 1,2,3,4,,5, nos tienen esperando respuesta, gracias.
LIDA AZUCENA CUBILLOS	<ol style="list-style-type: none"> Qué paso con Amapolas no tiene señalización y los camiones grandes pasan sin orden por la obra.
YOLANDA CARRILLO	<ol style="list-style-type: none"> Los accidentes que hemos reportando han estado entre la calle 32 carrera 7a 33 carrera 7a, como ustedes saben, el barrio San Isidro colinda con el Portal del 20 de julio y las calles son en bajada; ahorita no tenemos señales de pare, prácticamente los que hay están borrados, tampoco hay señalización en el piso, por las calles 33 y 34 son 7a y 8 tenemos un colegio y no hay nada de señalización. Igual, don Ernesto Ariza funcionario de la Alcaldía en compañía del Alcalde encargado Anderson Acosta, hicieron recorridos por San Isidro y San Luis, no tenemos ninguna respuesta.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA VICTORIA	<ol style="list-style-type: none"> En el barrio la victoria tenemos varios requerimientos: Cambio de sentido calle 41 entre carreras 6ta y avenida Villavicencio Cambio de sentido calle 39 entre carreras 6ta y avenida Villavicencio. - Suspendieron de un momento a otro el mantenimiento de la carretera 6ta este entre calles 41 y 36 sur y es una vía muy importante para nuestro barrio y localidad. Les agradezco a todos revisar la posibilidad de hacer un recorrido por el barrio la victoria para observar varios requerimientos que tenemos que tenemos en nuestro barrio.
ERNESTO ARIZA	<ol style="list-style-type: none"> Desde el año pasado se hicieron algunos recorridos de verificación en el territorio por San Isidro y San Luis, tengo fechados 3 de noviembre/ 20 que a la fecha no le han dado respuesta y tengo 8 de febrero de este año, que a la fecha no le han dado respuesta, ni se han comunicado conmigo, ni con los vecinos o los comunales que solicitaron dicho recorrido. Entonces de verdad que pues ya han

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MEMORANDO



OGS

20211400197503

Información Pública

Al responder cite este número

	<p>pasado imagínense, villa javier santa ana calle 11 sur con el fucha, barrios alta vista de sidel , san jerónimo de yuste , san josé sur oriental, la victoria entre otros.</p>
--	---

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 24 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 15-09-2021 03:38 PM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social